AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

499

ORDEN de 15 de enero de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se dispone el cese de D. Alfonso Fernández Martínez como Inspector General de Educación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Alfonso Fernández Martínez como Inspector General de Educación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2013.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.